

Señor  
Luis Piedra  
**Gerente de TRANSMIRAFLORES S.A.**  
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 12 días del mes de mayo del 2015, entre los señores CEDENTE: Julio Orlando Marín Zeas y su cónyuge Sra. Maria Isaura Espinoza Méndez accionistas de la Compañía de Taxis TRANSMIRAFLORES S.A. quien tiene a su haber 24 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Raúl Fernando Calle Ochoa.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Raúl Fernando Calle Ochoa 24 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Julio Orlando Marín Zeas  
Ci. 030020330-4  
**FIRMA DEL CEDENTE**



Sra. Maria Isaura Espinoza Méndez  
Ci. 010017630-4  
**FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE**



Raúl Fernando Calle Ochoa  
CI. 010755531-0  
**FIRMA DEL CESIONARIO**